Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción

Informe Nº 044/2013

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de la Propuesta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1.DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : **263.928**
b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE PILAS, CINTAS, TUBOS Y OTROS**
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobre Nº 80 de fecha 25 de octubre de 2013, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción,Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa.----------

OFERENTE 1	RUC Nº
AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf	526796-0

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf
Formulario de oferta con Planilla de Precios debidamente firmado y completado por el propietario o representante legal de la empresa. Form. 1	Cumple
Declaración Jurada (Art. 40- y Art. 20 de Ley 2051/03). Form. 4	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Form. 2	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	Cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que se realizó corrección aritmética en la sumatoria del precio total. ----------

5. **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:** Al realizar la verificación por ítems, se constata la propuesta del oferente:

a. **AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf:** Gs. 3.217.000 (Tres millones doscientos diez y siete mil guaraníes) Cotiza todos los ítems.----------

En los todos los ítems no se pudo contar con el mínimo de tres ofertas, la convocante bajo su responsabilidad puede adjudicar dichos bienes, asegurando al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, atento al Art. 34, inc. c) in fine de la Ley 2051/03.----------

6. **NORMATIVA LEGAL:** La Resolución DNCP N° 805/09, que dispone, cuando no se contare con un mínimo de tres ofertas, se deberá prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, lo cual la Sub Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado, PRORROGANDO LA

PODER JUDICIAL SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

FECHA DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS; el art. 34 inciso c in fine; y el art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta***: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".***----------

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

   1º. ADJUDICAR: por ÍTEMS el llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE PILAS, CINTAS, TUBOS Y OTROS"** PAC Nº **263.928**, teniendo en cuenta la disminución de los Ítems Nº 1, 3, 4 y 5 a fin de ajustar a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a la firma:

   a) **AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf:,** los ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5 por un monto total de guaraníes **Un millón seiscientos noventa y cinco mil cien (Gs. 1.695.100)** IVA Incluido.----------

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 6 de noviembre de 2013

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN * SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	PILAS CHICAS ALK. 3A 1,5 V	2.400	30	PANASONIC	BRASIL	72.000
2	CINTA AISLADORA GRANDE	3.000	30	VCP	CHINA	90.000
3	TUBO ALÓGENO BLV 100 W	54.000	30	VCP	CHINA	1.620.000
4	LÁMPARA BAJO CONSUMO (2P 26W/840)	8.500	110	VCP	CHINA	935.000
5	PILAS ALCALINAS CUADRADAS DE 9 AM	12.500	40	PANASONIC	BRASIL	500.000
						3.217.000

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROL
Contraloría Interna

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	26111702-003	PILAS CHICAS ALK. 3A 1,5 V	PANASONIC	BRASIL	Unidad	Unidad	1	29	2.400	69.600
2	24101712-003	CINTA AISLADORA GRANDE	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	1	30	3.000	90.000
3	39101602-009	TUBO ALÓGENO BLV 100 W	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	1	15	54.000	810.000
4	39101605-001	LÁMPARA BAJO CONSUMO (2P 26W/840)	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	1	53	8.500	450.500
5	26111702-004	PILAS ALCALINAS CUADRADAS DE 9 AM	PANASONIC	BRASIL	Unidad	Unidad	1	22	12.500	275.000
									Total Adjudicado:	**1.695.100**

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna